



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la tarea multicultural que viene desarrollando la ONG "Estación Pringles". Particularmente la convocatoria hecha a cuatro poetas de países iberoamericanos, menores de treinta y cinco años, a experimentar de un modo literario, en plena pampa, lo que Machado y Ortiz volvieron experiencia tangible en sus libros *Soledades*, *Campos de Castilla*, *Nuevas canciones* (A. Machado) y *En el aura del sauce* (Juan L. Ortiz). Esta acción cuenta con el auspicio de la Fundación Príncipe Claus para la Cultura y el Desarrollo y la colaboración de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS.

Estación Pringles es una asociación civil sin fines de lucro cuya sede se encuentra en la Ciudad de Coronel Pringles, que promueve desde la literatura y otras expresiones culturales el estímulo y desarrollo de la cultura en relación con el medio geográfico.

Estación Pringles es una sociedad flexible y móvil destinada a relevar situaciones culturales mínimas, provenientes de viejas prácticas sociales y artísticas —kermeses, lectura de poemas, justa de payadores, muestras de poemas ilustrados, concursos de manchas, intercambios corales, bandas municipales de música, murgas, teatros vocacionales u otras intervenciones— para realizar “ficciones o imágenes” que propicien formas nuevas de socialización: lo que se ha dado en llamar recientemente ecologías culturales.

Particularmente la convocatoria hecha a cuatro poetas iberoamericanos para la realización de una experiencia que se traduzca en letras de vivencias tiene un valor cultural de significativas proporciones, destacando que se busca que los poetas revivan experiencias similares a las que Machado y Ortiz volvieron experiencia tangible en sus libros *Soledades*, *Campos de Castilla*, *Nuevas canciones* (A. Machado) y *En el aura del sauce* (Juan L. Ortiz).

Los manuscritos de la experiencia realizada (poemas, relato breve o diario poético) integrarán un volumen que será publicado en coedición con Editorial Mansalva y que llevará como título *Prueba de soledad en el paisaje*.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La experiencia tendrá lugar en el Espacio Quiñihual, ubicado en un paraje rural a 550 km. de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante el mes de noviembre de 2010.

Conforme lo ambicioso de la propuesta y el profundo objetivo planteado desde la ONG desde ésta legislatura no podemos menos que estimular y acompañar esta convocatoria y la tarea general que desarrollan quienes la integran.

Sin dudas el mejor legado para la generaciones venideras serán la palabras y los pensamientos de los hombres de hoy, pero el único modo que ese legado se torne tangible y se convierta en patrimonio común es que se traduzcan en texto.

En mérito a todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto afirmativo.

~~ALDO LUIS MENSIL~~
~~Diputado~~
~~Bloque U.C.R.~~
~~H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.~~